

09 | NOV | 2021

MODIFICACION LINEA GUAINÍA RESPONDE CONTRA LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID19 CORONAVIRUS [Corresponde a la Circular Externa No. 025 del 23 de julio de 2020]**DESTINATARIOS**

Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, de aporte y crédito o multiactivas, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios

REMITENTE

Bancóldex

El Departamento del Guainía y Bancóldex, se permiten anunciar las siguientes modificaciones a la "LINEA GUAINIA RESPONDE":

1. Se elimina la reducción de tasa obligatoria por parte de los intermediarios financieros, en mínimo el 2% (200 pb) frente a la tasa plena que el intermediario hubiera aprobado para cada operación específica en condiciones estándar de crédito, para las operaciones de redescuento y del 5% (500 pb) para las operaciones bajo la modalidad de microfinanzas.
2. Se modifican las siguientes condiciones de la línea

DESTINO DE LOS RECURSOS

Capital de trabajo y sustitución de pasivos: Materias primas, insumos, nómina y demás costos y gastos operativos de funcionamiento.

Igualmente, los recursos del crédito se podrán utilizar para la sustitución de los pasivos de las empresas, mejorando las condiciones de la financiación. Se excluyen de esta posibilidad tanto la sustitución de pasivos con recursos de Bancóldex, como la sustitución de los pasivos con socios o accionistas.

Las demás condiciones de la circular externa 025 del 23 de julio de 2020 permanecen sin modificación.

La presente carta circular rige a partir de la fecha de expedición.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:

(+57 1) 742 0281

Línea gratuita nacional:

01 8000 18 0710

contactenos@bancoldex.com

Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42

Bogotá- Colombia

09 | NOV | 2021

MODIFICACION LINEA GUAINÍA RESPONDE CONTRA LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID19 CORONAVIRUS [Corresponde a la Circular Externa No. 025 del 23 de julio de 2020]

Representante Legal

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:
(+57 1) 742 0281

Línea gratuita nacional:
01 8000 18 0710

contactenos@bancoldex.com
Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
Bogotá- Colombia